

INVERSELECTA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSELECTA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a 12 de abril de 2013, a las diez de la mañana, en el domicilio de la compañía ubicado en Robles No. 109 y Chambers se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INVERSELECTA S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley:

1) Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietaria de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.

2) Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.

Se designa entre los presentes al señor Rodrigo Laniado Romero para que actúe como Presidente Ad-hoc en esta junta y, actúa como secretaria la Sra. Denise Laniado Romero de Valdivieso, Gerente General de la compañía.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2012;

3.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía;

4.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2012; y,

5. - Designar Comisario de la Compañía.

Visto el pronunciamiento unánime del accionista para constituirse en Junta General y acordado los puntos del Orden del Día, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria, por ser Junta Universal y dispone se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2012; Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero, quien da lectura al informe que consta en el expediente.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, por unanimidad, aprueba el Informe de la Gerente General por el Ejercicio Económico de 2012.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía: El señor Secretario de la Junta expresa que los accionistas tienen en su poder el Informe del Comisario de la compañía Cba. Dolores Roxana Moncayo Herrera por el Ejercicio Económico de 2012.

RESOLUCION.- La Junta después de deliberar, por unanimidad, aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2012.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2012, Teniendo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2012 se requiere que el pronunciamiento de los presentes.

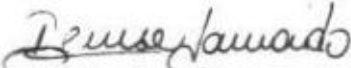
RESOLUCION.- La Junta, vista la aprobación del Informe del Comisario, aprueba, por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2012.

4. - Designar Comisario de la Compañía. El señor Rodrigo Laniado Romero propone la designación de la Cba. Dolores Rosana Moncayo Herrera como Comisario de la compañía por el año 2013.

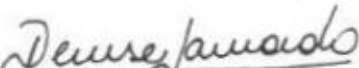
RESOLUCIÓN.- La Junta analiza la propuesta y después de deliberar, designa a la Cba. Dolores Rosana Moncayo Herrera como comisario de la compañía por el lapso de un año.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 88.1.0.3.0003 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, los mismos que son: a) lista de asistentes y número de acciones que representan, y b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes y la suscrita secretaria que certifica.


Denise Laniado Romero de Valdivieso
Secretaria


Rodrigo Laniado Romero
Presidente Ad hoc


Denise Laniado Romero de Valdivieso


Rodrigo Laniado Romero

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INVERSELECTA S.A.**

FECHA: 12 de abril de 2013

HORA: 10h00

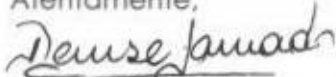
OBJETO:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2012;
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía;
- 4.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2012; y,
5. - Designar Comisario de la Compañía.

ASISTENTE:

- 1) Denise Laniado Romero de Valdívieso, propietaria de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.
- 2) Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.

Atentamente,



Dennise Laniado Romero
Secretaria